Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

REPUBLICA ARGENTINA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

GUERRA ENTRE EE.UU. Y LOS PAISES DEL EJE

Expediente 26.- TOMO IV ANEXO III **Año**

ACTITUD DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Sra. Nélida B. de Morikawa solicita que quede sin efecto la internación de su esposo Toshio Morikawa, funcionario de la ex-Embajada japonesa, y de nacionalidad argentino.-

---

26

FORM. 64

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

FORM. 149

FOLIO	FECHA	Nº	PROCEDENCIA	OBJETO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Para - con Alemania y Japón
Exp 1. Tomo IV Fl. III

Comité International de la Croix Rouge
Siège Central à Genève (Suisse)
Délégation en Amérique Latine

Comité Internacional de la Cruz Roja
Sede Central en Ginebra (Suiza)
Delegación en América Latina

BUENOS AIRES
REP. ARGENTINA
ALSINA 1367 — U. T. 38 - 4971

ADRESSE TÉLÉGRAPHIQUE INTERNATIONALE:
'CHAMBRIER' BUENOS AIRES

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
30 MAY. 1945
MINISTERIO de RELACIONES EXTERIORES y CULTO

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS
No.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
1

Buenos Aires, 29 de mayo de 1945

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Arenales 761.

Buenos Aires

ANOTADO

De nuestra más distinguida consideración:

Nos es muy grato acusar recibo de su atenta carta de fecha 28 del cte. con anexos, una lista detallada de los Prisioneros de Guerra en la Argentina.

Mucho agradecemos a Uds. por el envío de dicha lista, que, de acuerdo con el pedido formulado oportunamente, hemos trasmitido al Comité Internacional de la Cruz Roja, para su información.

Asimismo, y a fin de poder informar al Comité Internacional de la Cruz Roja, respecto a la situación oficial de los marinos de referencia, rogamos a Uds. tengan a bien confirmarnos la condición jurídica en que los mismos se encuentran a raíz del desarrollo de la situación internacional.

Expresándoles desde ya, nuestro agradecimiento por su cooperación, saludamos a Uds. con nuestra más distinguida consideración.-

Jaeger

Marc Jaeger
Delegado Adjunto en América Latina
del Comité Internacional de la Cruz Roja

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

//nos Aires, Junio 9 de 1945.-

Diríjase nota acompañada del Decreto Nº 7037 de abril 3 del año en curso.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 2

Buenos Aires, Junio 9 de 1945.-

D.A.P.

Señor Delegado:

Con referencia a su nota de 29 de Mayo último, tengo el agrado de acompañar a la presente, copia del Decreto Nº 7037, de 2 de Abril del año en curso, por el que se declara prisioneros de guerra a los ex-tripulantes del Acorazado alemán Graf Spee.

De conformidad con el artículo 2º del precitado decreto, el tratamiento a aplicarse a los mismos es el establecido en las disposiciones de la Convención sobre Prisioneros de Guerra, de Ginebra de 1929 y subsidiariamente las de La Haya de 1899 y 1907.

Con tal motivo, saludo al señor Delegado con mi más distinguida consideración.

9 JUN. 1945

ANDRES ESCURRA
DIRECTOR GENERAL DEL MINISTERIO
DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Al Señor, Delegado Adjunto en América Latina, del Comité Internacional de la Cruz Roja,
D. Marc Jaeger.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra con Alemania y Japón
Exp. 1 T II

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
2

ANOTADO

Buenos Aires 13 de Junio de 1945

Excmo. Señor Ministro:

Con el mayor respecto me dirijo a Vuestra Excelencia, para exponer mi caso.

Excmo. Sr. yo soy casada y madre de un hijo de nueve meses y me encuentro en una situación bastante apremiante.

Mi esposo es argentino de nombre Toshio Moribaso nacido en 1921 y cedulado el número de libreta de enrolamiento es 1732352.

Sus padres son japoneses y hoy día de estos fue educado en el Japón regresando a la Argentina en 1937.

Trabajaba en la Ex-embajada del Japón hoy la cual al enterarse que estaba de novio con una argentina, el Sr. Embajador le advirtió que a los miembros de la embajada, les estaba prohibido casarse con extranjeras, y le dieron a elegir entre el puesto o la novia.

Luego sin dar parte en el empleo contraimos enlace, secretamente, por temor que lo desplazaran.

Ahora el hijo mi esposo se empeora mi hijo quedando yo sin recurso alguno, recurrí a la Legación Suiza para ver si mi esposo me podría enviar parte del sueldo.

Al enterarse en Córdoba el Sr. Embajador, que mi esposo había contraído enlace con una argentina, le

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
4

comunicó que por ahora queda en el puesto hasta una vez que se normalicen las cosas, queda desprendido de la Ese- embajada.

Exemo Sr. en vista de todo lo ocurrido mi esposo renuncia, si Vd no es conveniente y lo dudo a Vuestra Excelencia para que me hiciera el gran favor, de interceder para que mi esposo pueda regresar a su país.

Sr mi esposo, mi hijo y yo somos argentinos, le agradecería profundamente todo lo que hiciera por nosotros.

Lo saluda muy Atte y le queda altamente agradecida.

Nelida P. de Horikawa

Baez 186
UZ-72-1445 Capital

Bue//

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Corresponde a la presentación de la Señora Nélida B. de Morikawa de 13 de junio de 1945.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 3

Ministerio de
Relaciones Exteriores y Culto
D.A.P.

//nos Aires, Junio 14 de 1945.-

Pase a dictámen del Asesor Letrado del Ministerio Doctor Umberto Viñas Ibarra.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
6

Ministerio de
Relaciones Exteriores y Culto

D. A. J.

154

------nos Aires, 22 de junio de 1945.

Señor Ministro:

A esta Asesoría, no le es posible expedirse en la solicitud que formula la señora Nélida B. de Morikawa, por carecer de la claridad necesaria el planteamiento que hace y no precisar debidamente lo que en definitiva solicita.

En consecuencia, estimo que debe hacerse saber a la recurrente de que previo al trámite que corresponda dar a su solicitud, deberá presentar una nueva nota aclaratoria a fin de obviar los inconvenientes señalados.

Cabe también destacar, que la nota que motiva estas actuaciones, parecería no haber tenido el trámite regular que corresponde, es decir, haber sido presentada en la Mesa de Entradas del Ministerio a fin de que se le formulara el cargo corresondiente, así como también, que carece de sellado.

Umberto Viñas Ibarra

UMBERTO VIÑAS IBARRA
ASESOR LETRADO

ANOTADO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
22-6-45
DIVISION DE [illegible]

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
7

D.A.P.

La Dirección de Asuntos Políticos tiene el agrado de dirigirse a la señora Nélida B. de Morikawa y con referencia a la nota entregada al Señor Director de la misma, el 13 del corriente, lleva a su conocimiento que, a fin de dar curso a dicha presentación, debe presentar una nueva nota ante la Mesa de Entradas de la Cancillería en sellado de ley, aclarando los inconvenientes señalados.

Buenos Aires, Junio 30 de 1945.

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
2 JUL 1945
Dirección
General Asuntos Políticos

A CARGO DE LA
DIRECCION DE ASUNTOS POLITICOS

A la Señora Nélida B. de Morikawa,
Baez 186
Ciudad.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra con Japón y Alemania

489251 E

Rp. 1. T. IV

DOS PESOS 2 PESOS

ANOTADO

Antecedentes urgentes

Buenos Aires, Agosto 6 de 1945

Sr. Director de Asuntos Políticos del
Ministerio de Relaciones Exteriores.

Acuso el recibo de una nota enviada por ese Departamento en virtud de lo cual me permito molestar su atención nuevamente.

La que ésta subscribe argentina de 23 años de edad, casada; se dirige al Sr. Director de Asuntos Políticos para rogar a su consideración más distinguida quiera atender mi pedido que formulo en nombre de mi esposo Toshio Morikawa, arg. casado, de 24 años; ced. de identidad N° 1732352; quién se halla actualmente en el Edén Hotel de La Falda Córdoba, por haber pertenecido a la ex Embajada del Japón. Ahora bien, a mi esposo se le ha planteado la difícil situación que trato de explicar Ud. Se le quiere separar de dicho puesto por haber contraído enlace con una argentina, no teniendo para nada en cuenta la ejemplar conducta y el extraordinario empeño que puso siempre en el cumplimiento de su deber. Y ahora no le admiten la renuncia arguyendo "que por ahora no le conviene renunciar" conveniencia relativa ya que el escaso sueldo percibe por mi esposo

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

y que me gira; me obliga a vivir en la más precaria situación, y completamente falta de las comodidades más indispensables, debido a lo cual mi hijito de 10 meses de edad ha contraído una fuerte bronquitis con congestión pulmonar debido a lo cual se halla hospitalizado en el Hospital de Niños; cama 36, sala XV ya que me es imposible por los motivos expuestos poderle asistir en mi domicilio.
Como puede estimar distinguido señor nuestra situación no puede ser más delicada a pesar de lo cual me atrevo apelar a su exquisita bondad, quiera dispensar el favor de su atención a mi solicitud. Pues en nombre de mi esposo Toshio Morikawa le ruego quiera aceptar su renununcia pues él desea reintegrarse a la vida ciudadana de argentino y hacerse un porvenir para su esposa e hijo también argentino; por lo cual, le agradecería me comunicara su decisión en cuanto le fuere posible.
No deseo molestar por más tiempo su atención.
Espero ser favorecida con su gentil preferencia, por lo cual agradezco anticipadamente, su bondad.

Saluda a Ud. con su mayor consideración

Nélida Pérez Regalado de Morikawa

s/c. Baez 186 9 "2. Capital 72-1445.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Corresponde nota fecha 6/VIII/45-Nélida Pérez Regalado de Morikawa-S/. internación de su esposo Toshio Morikawa.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
9

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

D.A.P.

///ñor Director:

La señora Nélida Pérez Regalado de Morikawa en la nota que motiva estas actuaciones se presenta declarando que es esposa del ciudadano argentino Toshio Morikawa de cuyo matrimonio hubo un hijo tambien argentino. Agrega que por ser empleado de la ex Embajada del Japón se halla internado en la localidad de La Falda provincia de Córdoba y que su matrimonio debió ser realizado ocultamente por estar prohibido a los empleados de la ex Embajada hacerlo con mujeres no japonesas so pena de pérdida del empleo. Por último dice que,al saber el ex Embajador la contravención del empleado Morikawa y su propósito de renunciar,le notificó que permanecerá en el puesto hasta que se normalice la situación,oportunidad en la que será separado del mismo.

La señora de Morikawa, según se desprende de los términos de su nota, atribuye una relación de causa a efecto entre el hecho de la internación de su esposo y su calidad de empleado de la ex Embajada del Japón y en virtud de tal error presenta,en nombre del mismo la renuncia de su cargo.

En su dictamen, el Sr. Asesor Letrado Dr. Umberto Viñas Ibarra, analiza los hechos relacionados con referencia al decreto de internación de los ex representantes diplomáticos y consulares japoneses, N° 7036/45 de fecha 2 de abril del corriente año, llegando a la conclusión de que

///////

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
10

D.A.P.

//////

si probara la recurrente la calidad de ciudadano argentino de su esposo, correspondería la inmediata libertad del internado, con abstracción de su calidad de empleado de la ex Embajada del Japón y de su situación de dependencia que escapa a la esfera de acción de las Autoridades Argentinas, sin perjuicio de las medidas de precaución y vigilancia que sus actividades anteriores y sus vinculaciones con la ex Embajada del Japón aconsejen adoptar a su respecto.

Ante estas conclusiones, habiendo la señora de Morikawa presentado la libreta de enrolamiento de su esposo, la libreta de casamiento y el pasaporte que acreditan la nacionalidad argentina de aquél y el vínculo que los une, adelantándose al requerimiento de esta Cancillería, corresponde decretar la libertad inmediata del Sr. Toshio Morikawa en la forma que aconseja el Sr. Asesor Letrado Dr. Umberto Viñas Ibarra.-

En consecuencia, elevo a la consideración del Sr. Director el presente informe con los documentos enumerados en el párrafo que antecede.-

DIRECCION DE ASUNTOS POLITICOS, octubre 20 de 1945.

Dr. Alberto C. Videla

Bue///////

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Exp. 1 T. IV Anexo
Guerra Ebell. Paises Ejes
Exp 26 T. IV anexo

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
11

Buenos Aires, agosto 6 de 1945.-

Sr. Director de Asuntos Politicos del Ministerio de Relaciones Exteriores.-

Acuso el recibo de una nota enviada por ese Departamento en virtud de lo cual me permito molestar su atención nuevamente.

La que ésta suscribe argentina de 23 años de edad, casada, se dirige al Sr. Director de Asuntos Politicos pára rogar a su consideración más distinguida quiera atender mi pedido que formulo en nombre de mi esposo Toshio Morikawa arg. casado, de 24 años; ced. identidad N°.- 1732352, quien se halla actualmente en el Eden Hotel de La Falda, Córdoba, por haber pertenecido a la ex-Embajada del Japón. Ahora bien, a mi esposo se le ha planteado la dificil situación que trato de expkicar a Vd. Se le quiere separar de dicho puesto por haber contraido enlace con una argentina no teniendo para nada en cuenta la ejemplar conducta y el extraordinario empeño que puso siempre en el cumplimiento de su deber. Y ahora, no le admiten la renuncia arguyendo que por ahora no le conviene renunciar, conveniencia relativa ya que el escaso sueldo percibo por mi esposo y que me gira me obliga a vivir en la más precaria situación y completamente falta de las comodidades más indispensables, debido a lo cual mi hijito de 10 mese de edad ha contraido una fuerte bronquitis con congestión pulmonar debido a lo cual se halla hospitalizado en el Hospital de Niños, cama 36, sala X XV. ya que me es imposible por los motivos expuestos poderle asistir en mi domicilio.

ANOTADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
12

Como puede estimar distinguido señor,nuestra situación no puede ser más delicada a pesar de lo cual me atrevo a apelar a su exquisita bondad quiera dispensar el favor de su atención a mi solicitud.Pues en nombre de mi esposo Toshio Morikawa,le ruego quiera aceptar su renuncia pues él desea reintegrarse a la vida ciudadana de argentino; y hacerse un porvenir para su esposa e hijo tambien argentinos,por lo cual le agradeceria me comunicara su decisión en cuanto le fuera posible.-

No deseo molestar por más tiempo su atención.Espero ser favorecida con su gentil preferencia,por lo cual agradezco anticipadamente, su bondad.-

Saluda a Vd. con su mayor consideración.-

Fdo: Nélida Perez Regalado de Morikawa

S/C Baez 186 - Dto.2-Capital 721445.-

Es copia.-
S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Corresponde nota fecha 6/VI...
Nélida Pérez Regalado de Morika.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 13

///nos Aires, Septiembre 8 de 1945.

D.A.P.

Con los antecedentes que obran en esta Dirección pase a dictamen del Señor Asesor Letrado, Doctor Humberto Viñas Ibarra.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
14

Referente a la internación del empleado de la ex-Embajada japonesa Toshio Morikawa.

Ministerio de
Relaciones Exteriores y Culto

D.A.J.
214

----------nos Aires, 10 de octubre de 1945.

Señor Ministro:

De las presentaciones de la señora Nélida P.R. de Morikawa de fecha 13 de junio y 6 de agosto del corriente año respectivamente, se desprenden los siguientes extremos:

1°) Que su marido Toshio Morikawa, que es de nacionalidad argentina, como asímismo ella y el hijo de ambos, se halla internado en La Falda (Córdoba), junto con los ex-diplomáticos japoneses, por haber sido empleado de la ex-Embajada del Japón.

2°) Que su casamiento se realizó ocultamente, por no estar permitido a los empleados de la aludida ex-Embajada conservar su puesto si contraen enlace con mujeres que no sean de nacionalidad japonesa.

3°) Que el ex-Embajador, al enterarse en Córdoba del casamiento contraído por Morikawa, le notificó que por ahora permanecerá en el puesto, pero que una vez normalizada la situación, quedará despedido; sin embargo no le quiso aceptar la renuncia arguyendo "que por ahora no le conviene renunciar".

4°) Que en vista de los antecedentes expuestos, se encuentra separada de su marido y con grandes dificultades de dinero por lo exíguo del sueldo que su esposo le gira, agravadas por la enfermedad de su hijito de corta edad.

5°) Que présenta, en nombre de su marido, renuncia del puesto que éste ocupa, ya que "desea reintegrarse a la vida

///

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 15

///

ciudadana de argentino".

Esta Asesoría señala los puntos que van a continuación:

1°) Que la solicitante, en su primera presentación, afirma que su marido, nacido en 1921, está enrolado, siendo su número de matrícula el 1732352. Sin embargo, en su segunda presentación, expresa que ese número corresponde a la cédula de identidad del mismo. En consecuencia, corresponde averiguar, como trámite previo, por intermedio de las autoridades militares y policiales correspondientes, la veracidad de la condición de ciudadano argentino del señor Morikawa, como asimismo si es nativo o naturalizado.

2°) El decreto n° 7036/45, de fecha 2 de abril del corriente, por el que se dispuso la internación de los ex-representantes diplomáticos y consulares japoneses, dispone, en su art. 2°, que se internará al personal administrativo y de servicio de nacionalidad japonesa; de modo que si el señor Morikawa es realmente de nacionalidad argentina, no corresponde su internación, debiendo cesar, sin perjuicio de las medidas de precaución y vigilancia que sus actividades anteriores y sus vinculaciones con la ex-Embajada del Japón aconsejen adoptar a su respecto.

3°) En cuanto a la renuncia que en nombre de su esposo eleva la señora de Morikawa del puesto que éste ocupa en esa ex-representación diplomática, no corresponde a este Ministerio ni a autoridad nacional alguna considerarla, ya que mal puede hacerlo tratándose de un cargo que no depende del mismo. Sin embargo, se señala que la situación que se vincula a la internación del señor Morikawa, no depende en lo más mínimo del hecho de que él conserve o no su cargo.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
10-X-945
DIVISION DE ASUNTOS JURIDICOS

a/m 8.
A. E.

Humberto Viñas Ibarra

HUMBERTO VIÑAS IBARRA
ASESOR LETRADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Corresponde nota fecha6/VIII/45 - Petición Nélida Pérez Regalado de Morikawa.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 16

Ministerio de
Relaciones Exteriores y Culto
D.A.P.

///nos Aires, Septiembre 18 de 1945.

Con los antecedentes que obran en esta Dirección pase a dictamen del Señor Asesor Letrado, Doctor Humberto Viñas Ibarra.-

ANDRÉS IZCUARA
DIRECTOR GENERAL DEL MINISTERIO
DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
18 ULT 1945
Dirección
General Asuntos Políticos

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 14

D.A.P.

URGENTE.-

Buenos Aires, noviembre 13 de 1945.-

Señor Subsecretario:

Tengo el agrado de dirigirme a V.S. para solicitarle que por intermedio de ese Departamento se sirva requerir de la Policía Federal los antecedentes que pudieran haber sobre el ciudadano argentino Toshio Morikawa, matrícula individual N° 1.732.352, División I, Distrito Militar N°2, Clase 1921, nacido en la Capital Federal el día 25 de julio de 1921, actualmente empleado de la Ex-embajada del Japón, internado en la localidad de La Falda, provincia de Córdoba.

Al rogar urgente tramitación al pedido formulado aprovecho la oportunidad para reiterar a V.S. las expresiones de mi distinguida consideración.-

13 NOV. 1945

A S.S. el señor don Delio J. Martínez,
Subsecretario a.i. del Ministerio del Interior.-

Archivo Histórico · Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES * FOLIO 18

D.A.P.

URGENTE.-

Buenos Aires, noviembre 13 de 1945.-

Señor Jefe:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para llevar a su conocimiento que en la fecha, esta Cancillería se ha dirigido al Ministerio del Interior, a tenor de la copia de nota anexa, solicitando los antecedentes que pudieran haber en la Policía Federal sobre el ciudadano argentino Toshio Morikawa.

Al adelantar al Sr. Jefe el pedido referido, con el objeto de agraviar en lo posible su tramitación, atento a la urgencia del caso, aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi distinguida consideración.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES * 13 NOV. 1945 Dirección General Asuntos Políticos

LUIS H. [illegible] DIRECTOR GENERAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Al señor Coronel don J. Filomeno Velazco,

Jefe de la Policía Federal.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Pieza con papeles y Alcance

Exp. 1/945 T. IV Anexo IV

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 19

REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DEL INTERIOR

Buenos Aires, noviembre 14 de 1945.

POLICIA DE LA CAPITAL

"DI.os." Nº 4368.

Al Señor Director General del Ministerio de Relaciones Exteriores.
Del Subjefe de la Policía Federal,
Coronel José D. Molina.

Objeto: Contestar pedido de antecedentes.

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director General, en contestación a su nota Urgente, fechada ayer, para llevar a su conocimiento que el ciudadano argentino TOSHIO MORIKAWA, se encuentra identificado en esta Policía con prontuario número 89.553 Orden Social, donde consta ser hijo de Jorge y Hara Marikawa, nacido en Capital Federal el 25 de julio de 1921. El nombrado se encuentra internado en la localidad de La Falta, Provincia de Córdoba, por haber formado parte, como empleado, de la ex-Embajada del Japón en la República Argentina, no registrando otros antecedentes.

ANOTADO

Saludo al Señor Director General muy atentamente.

José D. Molina.
Coronel,
Subjefe de Policía.

MIV. ES COPIA.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
90

M e m o r a n d u m

Visto lo informado por la Policía Federal, la Dirección de Asuntos Políticos considera que debe ordenarse de inmediato el levantamiento de la internación que pesa sobre el ciudadano TOSHIO MORIKAWA, ejerciendo, una vez que abandone La Falda, una discreta vigilancia sobre su persona, en atención a las funciones que hasta el momento ha desempeñado.

En virtud de que el señor Director General de Administración se halla a cargo de las cuestiones vinculadas con los internados japoneses, estas actuaciones deben serles pasadas, para su conocimiento y efectos.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1945.

anexo:
capta 1 / 945
Sanna Yakonania y Sapo

Buenos Aires, noviembre 20 de 1945

Pase a sus efectos al señor Director General de Administracion, D. José Cañora, solicitandole su oportuna devolución.-

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES
20 NOV. 1945
Dirección General Asuntos Políticos

RICARDO BUNGE
DIRECTOR DE ASUNTOS POLITICOS

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

REPUBLICA ARGENTINA

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
DIVISION ASUNTOS POLITICOS
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Politica

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 91

Buenos Aires, noviembre 14 de 1945

MESA DE ENTRADAS
Y EXPEDICIONES
16 NOV. 1945
MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Al Señor Director General del Ministerio de Relaciones Exteriores

JEFATURA DE POLICIA
CAPITAL FEDERAL
DIRECCION DE INVESTIGACIONES

Del Subjefe de la Policía Federal, Coronel José D.Molina.-

OBJETO: Contestar pedido de antecedentes.-

"DI.os."nº 4368

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director General, en contestación a su nota Urgente, fechada ayer, para llevar a su conocimiento que el ciudadano argentino TOSHIO MORIKAWA, se encuentra identificado en esta Policía con prontuario número 89.553 Orden Social, donde consta ser hijo de Jorge y Hara Marikawa, nacido en Capital Federal el 25 de julio de 1921.- El nombrado se encuentra internado en la localidad de La Falda, Provincia de Córdoba, por haber formado parte, como empleado, de la ex-Embajada del Japón en la República Argentina,- no registrando otros antecedentes.

Saludo al Señor Director General muy atentamente.

REPUBLICA ARGENTINA
CAPITAL FEDERAL
SUBJEFATURA DE POLICIA

JOSE D. MOLINA
CORONEL
SUBJEFE DE POLICIA

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 92

M e m o r a n d u m

Visto lo informado por la Policía Federal, la Dirección de Asuntos Políticos considera que debe ordenarse de inmediato el levantamiento de la internación que pesa sobre el ciudadano TOSHIO MORIKAWA, ejerciendo, una vez que abandone La Falda, una discreta vigilancia sobre su persona, en atención a las funciones que hasta el momento ha desempeñado.

En virtud de que el señor Director General de Administración se halla a cargo de las cuestiones vinculadas con los internados japoneses, estas actuaciones deben serles pasadas, para su conocimiento y efectos.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1945.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1945

Pase a sus efectos al señor Director General de Administracion, D. José Ganora, solicitándole su oportuna devolución.

MINISTERIO
20 NOV. 1945

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 23

Ministerio de
Relaciones Exteriores y Culto

Buenos Aires, noviembre 23 de 1945.-

Nº 894
1945

Visto las presentaciones de la señora Nélida B.de Morikawa, esposa del internado Toshio Morikawa, por la que solicita la libertad del mismo en mérito a su condición de ciudadano argentino nativo, y,

Atento a lo informado por la Policía Federal, ratificando lo aseverado por la recurrente, ya que consta en el prontuario nº 89.553, orden social que se trata de un ciudadano nacido en esta Capital, el 25 de julio de 1921, a lo expresado por la Dirección de Asuntos Políticos y al dictámen producido, por la Asesoría Letrada de este Departamento,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO,

R E S U E L V E :

Artículo 1º.-Que el ciudadano argentino, Toshio Morikawa, retenido en el Centro de Internación de la ex-Misión Diplomática Japonesa, en La Falda (Córdoba), sea puesto en libertad, en mérito a las razones de que informa la presente resolución.

Artículo 2º.-Solicitar de la Policía Federal, se ejerza vigilancia con respecto a las actividades del mencionado ciudadano, en atención a las funciones que desempeñó en la ex-Embajada Japonesa en nuestro país.-

Artículo 3º.-Comuníquese y archívese.-

Juan T. Cooley

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

//nos Aires, diciembre 1 de 1945.

Vuelvan las presentes actuaciones con la presente resolución a la Dirección de Asuntos Políticos, para su conocimiento y demás efectos.

JOSE GANORA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

DIRECCION ADMINISTRACION
11 DIC 1945
RELACIONES EXTERIORES

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto Argentina

Fuente San Juan y Alsina
R/P. 1/945

CORRIENTE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
FOLIO 24

SE RUEGA NO SACAR ESTA CARPETA

T. IV anexo IV

D.G.S. 19150

1945

REPÚBLICA ARGENTINA

Nº 57773

SECCIÓN D.G.S.

LETRA R

MINISTERIO DEL INTERIOR

Mesa General de Entradas y Salidas

INICIADOR RELACIONES EXT. Y CULTO.-

EXTRACTO S/REMISION ANTECEDENTES DE D.TOSHIO MORIKAWA.-

NÚMERO DE PROCEDENCIA

FECHA DE ENTRADA

NOV. 13

FECHA DE ORIGEN

NOV. 13

ANT. C.C.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
MINISTERIO DEL INTERIOR
MESA GRAL. DE ENTRADAS
13 NOV. 1945
Nº 77773 LETRA

Ministerio de
Relaciones Exteriores y Culto

D.A.P.

URGENTE.-

Buenos Aires, noviembre 13 de 1945.-

Señor Subsecretario:

Tengo el agrado de dirigirme a V.S. para solicitarle que por intermedio de ese Departamento se sirva requerir de la Policía Federal los antecedentes que pudieran haber sobre el ciudadano argentino Toshio Morikawa, matrícula individual N° 1.732.352, División I, Distrito Militar N°2, Clase 1921, nacido en la Capital Federal el día 25 de julio de 1921, actualmente empleado de la Ex-embajada del Japón, internado en la localidad de La Falda, provincia de Córdoba.

Al rogar urgente tramitación al pedido formulado aprovecho la oportunidad para reiterar a V.S. las expresiones de mi distinguida consideración.-

Luis M. Drago

LUIS M. DRAGO
DIRECTOR GENERAL DEL MINISTERIO
DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
13 NOV. 1945
Dirección General Asuntos Políticos

MINISTERIO DEL INTERIOR
14 NOV. 1945
SECRETARIA

A S.S. el señor don Delio J. Martínez,
Subsecretario a.i. del Ministerio del Interior.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

República Argentina
Ministerio del Interior

URGENTE

Exp. 57.773-R-1945.-

15 NOV 1945

15 NOV. 1945

, noviembre 14 de 1945.-

POLICIA FEDERAL
MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS

A los fines solicitados precedentemente por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, pase a la Policía Federal.

Sirva la presente de atenta nota de remisión.-

ANTONIO JOSE MENENDEZ
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECTOR GENERAL DE SUBSECRETARIA

URGENTE

NOVIEMBRE15 1945

A la Direc. de Investigaciones

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

FOLIO 2

///ñor Director General de Subsecretaría - Ministerio del Interior:

TOSHIO MORIKAWA, hijo de Jorge y de Hara Norikawa, nacido el 25 de julio de 1921 en esta Capital, de estado civil soltero, se encuentra identificado bajo el Nº 89.553 O.S., poseyendo C.I.Nº 2.293.457 expedida por esta policía.-

Segun constancias prontuariales, con motivo de ser empleado de la ex embajada japonesa en la República Argentina, el 19 de abril ppdo., fué internado en La Falda - provincia de Córdoba -, por disposición del decreto Nº 6945/45 del 27 de marzo último.- No se registran otros antecedentes a su respecto.-

Téngase la presente como atenta nota de remisión.-

"DI sp"Nº 19150.- 22 de noviembre de 1945.-

AA/JFD.-

ARTURO J. VILLANUEVA
INSPECTOR GENERAL
DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR
ENTRO
28 NOV. 1945
SUBSECRETARIA

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

República Argentina
Ministerio del Interior

URGENTE

Exp.57773-R-1945.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
FOLIO 27

MESA DE ENTRADAS
Y EXPEDICIONES
28 NOV. 1945
MINISTERIO de RELACIONES
EXTERIORES y CULTO

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

MINISTERIO DEL INTERIOR
REPUBLICA ARGENTINA

DIRECCION GENERAL DE SUBSECRETARIA

, noviembre 28 de 1945.-

Con las informaciones producidas precedentemente por la Policía Federal, vuelva para su conocimiento y fines que estime pertinentes al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Sirva la presente de atenta nota de / remisión.-

p/ A. Menendez

ANTONIO JOSE MENENDEZ
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECTOR GENERAL DE SUBSECRETARIA

MESA DE ENTRADAS
AB

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
98

Ministerio de
Relaciones Exteriores y Culto

...nos Aires, diciembre 3 de 1945

Diríjase la nota acordada al Ministerio del Interior.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 99

Buenos Aires, diciembre 3 de 1945

D. A. P.
URGENTE - RESERVADA

Señor Subsecretario:

Con referencia a mi nota del 13 de noviembre ppdo., tengo el agrado de dirigirme a V.S. manifestándole que este Ministerio ha resuelto levantar la internación que pesaba sobre el ciudadano nativo TOSHIO MORIKAWA en atención a su calidad de tal.

Como dicho ciudadano ha prestado servicios en la Embajada de Japón - por cuya causa fué internado conjuntamente con los diplomáticos de ese país - es conveniente que desde el momento que abandone su actual residencia en La Falda, Provincia de Córdoba, se ejerza sobre su persona una discreta vigilancia, por lo cual agradeceré a V.S. quiera impartir las instrucciones del caso.

Por otra parte, hago saber a V.S. que el señor Morikawa no abandonará La Falda antes del día de mañana.

Saludo al señor Subsecretario con mi más distinguida consideración.

Fdo.: Lucio Moreno Quintana.

A S.S. el señor doctor don José Amadeo Conte Grand,
Subsecretario del Interior.

Entregada en la fecha personalmente al Sr. Mercier Kg del N° del Interior.
También se remitió copia a la Oficina de Coordinación Federal de la Policía.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

I. V 622

URGENTE

Japón y Alemania
Sgr. 1/945
A. IV anexo IV

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 30

1945

REPUBLICA ARGENTINA

D.G.S.

Nº 1181

SECCION

MINISTERIO DEL INTERIOR

Mesa General de Entradas y Salidas

ASUNTO RESERVADO

ANOTADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

FOLIO 1

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 31

Buenos Aires, diciembre 3 de 1943

D. A. P.
URGENTE - RESERVADA

Señor Subsecretario:

Con referencia a mi nota del 13 de noviembre ppdo., tengo el agrado de dirigirme a V.S. manifestándole que este Ministerio ha resuelto levantar la internación que pesaba sobre el ciudadano nativo TOSHIO MORIZAWA en atención a su calidad de tal.

Como dicho ciudadano ha prestado servicios en la Embajada de Japón - por cuya causa fué internado conjuntamente con los diplomáticos de ese país - es conveniente que desde el momento que abandone su actual residencia en La Falda, Provincia de Córdoba, se ejerza sobre su persona una discreta vigilancia, por lo cual agradeceré a V.S. quiera impartir las instrucciones del caso.

Por otra parte, hago saber a V.S. que el señor Morikawa no abandonará La Falda antes del día de mañana.

Saludo al señor Subsecretario con mi más distinguida consideración.

A S.S. el señor doctor don José Amadeo Conte Grand,
Subsecretario del Interior.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

FOLIO 2

FOLIO 32

Ministerio de
Relaciones Exteriores y Culto
D. A. P.
URGENTE - RESERVADA

Buenos Aires, diciembre 3 de 1945

MINISTERIO DEL INTERIOR
RESERVADO
25 1945
Nº 11851 LETRA

Señor Subsecretario:

Con referencia a mi nota del 13 de noviembre ppdo., tengo el agrado de dirigirme a V.S. manifestándole que este Ministerio ha resuelto levantar la internación que pesaba sobre el ciudadano nativo TOSHIO MORIKAWA en atención a su calidad de tal.

Como dicho ciudadano ha prestado servicios en la Embajada de Japón - por cuya causa fué internado conjuntamente con los diplomáticos de ese país - es conveniente que desde el momento que abandone su actual residencia en La Falda, Provincia de Córdoba, se ejerza sobre su persona una discreta vigilancia, por lo cual agradeceré a V.S. quiera impartir las instrucciones del caso.

Por otra parte, hago saber a V.S. que el señor Morikawa no abandonará La Falda antes del día de mañana.

Saludo al señor Subsecretario con mi más distinguida consideración.

A S.S. el señor doctor don José Amadeo Conte Grand,
Subsecretario del Interior.

8953

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

RESERVADO

Letra J N° 585

URGENTE

1945 DIC. 4 R.M.
POLICIA FEDERAL
MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS

///nos Aires, diciembre 3 de 1945.-

Pase a la Policía Federal.- Sirva la presente de atenta nota de remisión.

Jáuregui

DIC. 1945
10101

DICIEMBRE 4 1945
A la Dirección de Investigaciones

COORDINACION FEDERAL

LETRA C.F.	N° 1057
COSC...	FOJA
ENTRO	SALIO
DIA 5	DIA 17
MES XII	MES XII
AÑO 45	AÑO 45

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

REPUBLICA ARGENTINA

RESERVADO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 33

FOLIO 3

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

/// su Excia. el señor Ministro del Interior.-

Cúmpleme informar a S.E., con respecto al presente expediente, que se han impartido las ordenes pertinentes, con el objeto de que se ejerza una discreta vigilancia sobre el llamado TOSHIO MORIKAWA, de acuerdo a lo solicitado oportunamente por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.-

"CF" nº 1057

Buenos Aires, diciembre 16 de 1945.-

JUAN FILOMENO VELAZCO
CORONEL
JEFE DE LA POLICIA FEDERAL

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
34

República Argentina
Ministerio del Interior

Exp:1181/RES/945.-

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE SUBSECRETARIA

, 22 de diciembre de 1945.-

Con lo informado por la Policía Federal, vuelva para su conocimiento y fines pertinentes al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.-

Sirva la presente de atenta nota de remisión.-

DELIO J. MARTINEZ
Director General de Interior

DIRECC. GRAL. DE SUBSECRETARIA

Buenos Aires, diciembre 28 de 1945.

Agréguese a sus antecedentes.

A.E.A.

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
29 DIC. 1945
Dirección
General Asuntos Políticos

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

F. 149

FOLIO	F E C H A	Nº	PROCEDENCIA	O B J E T O